



Súper nota

NOMBRE DEL ALUMNO: Liliana Tomas Morales

TEMA: Acción esencial para la seguridad del paciente

PARCIAL: III

MATERIA: administración de enfermería

NOMBRE DEL PROFESOR: Lic. . Felipe Antonio Morales Hernández

LICENCIATURA: Enfermería

CUATRIMESTRE: noveno cuatrimestre

Identificación general de los pacientes

Todo el personal de salud que presta sus servicios en los Establecimientos de Atención Médica debe identificar correctamente al paciente desde el momento en que este solicita la atención.



Dos identificadores de manera indispensable:

- Nombre completo (Apellido paterno, Apellido Materno y Nombre (s))
- Fecha de nacimiento (día/mes/año).

La identificación del paciente Nunca se deberá realizar mediante: padecimiento, especialidad, disciplina, nombre del médico tratante, número de cama, habitación o servicio, horario de atención, ni diagnóstico.



Comunicación efectiva



Mejorar la comunicación entre los profesionales de la salud, paciente, familiar, cuidador o acompañante; a fin de obtener información correcta, oportuna y completa durante el proceso de atención.

Reducir los errores relacionados con la emisión de indicaciones verbales y/o telefónicas, mediante el uso del protocolo Escuchar-Escribir-Leer Confirmar.



Seguridad en el proceso de Medicación.



La adquisición de los electrolitos concentrados tiene que cumplir con lo estipulado con la NOM-072 SSA1-2012.

Semaforización de Caducidad de los Medicamentos



Seguridad en los procedimientos.



Reforzar las prácticas de seguridad ya aceptadas y reducir los eventos adversos y centinela derivados de la práctica quirúrgica y procedimientos de alto riesgo fuera del quirófano.

Los Establecimientos de Atención Médica debe llevarse a cabo el protocolo universal para todos los procedimientos quirúrgicos que se realicen dentro y fuera de quirófano. Así como en los procedimientos y tratamientos invasivos y de alto riesgo que se determinen.



Reducción del riesgo de infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS).



El personal responsable de la atención debe informar a los pacientes, a sus familias o acompañantes sobre los riesgos para la salud cuando ocurren fallas en una higiene oportuna y adecuada de las manos.

Formación y capacitación: del personal de salud, pacientes, familiares y visitantes con respecto a la importancia de la higiene de manos, los cinco momentos y los procedimientos adecuados para la fricción y lavado de manos.



Se informarán los resultados de la Acción Esencial de Seguridad del paciente No. 5, del Programa Institucional de Higiene de Manos a los directivos y personal de salud del Establecimiento de Atención Médica.



Reducción del riesgo de daño al paciente por causa de caídas

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE CAÍDAS



El personal directivo difundirá al personal responsable de la atención del paciente, la escala para evaluar el riesgo de caídas. Escala de Crichton para pacientes adultos, escala de Humpty Dumpty para pacientes pediátricos.

El personal médico y de Enfermería evaluará y reevaluará el riesgo de caída en todos los pacientes desde el primer contacto y durante su estancia hospitalaria y lo registrará en la nota médica y hoja de registros clínicos de Enfermería



Prevención, notificación, registro y análisis de cuasi falla, eventos adversos y centinela.



Los Establecimientos de Atención Médica, utilizarán el Sistema de Registro de Eventos Adversos desarrollado para tal efecto de manera interna.

Los Establecimientos de Atención Médica deben realizar el registro y análisis mediante sesión del comité CICASEP cuando exista riesgo potencial o inminente de muerte imprevista, pérdida temporal o permanente de una función que no estén relacionadas con el curso natural de la enfermedad.



Cultura de seguridad del paciente para la mejora de la calidad en la atención¹¹.



La medición de la cultura de seguridad del paciente se podrá realizar en la plataforma informática de la DGCES o lo que determine el IMSS-BIENESTAR para este fin.

- Proceso documentado para medir y analizar la cultura de seguridad del paciente
- Contar con el cuestionario para evaluar la cultura de seguridad del paciente.
- Realizar anualmente, la medición de la cultura de seguridad del paciente.



REFERENCIA:

Recurso de clases